



**YO
SOY
GENAL**

AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE LA BOLSA DEL CORREDOR.

Este documento autoriza a una tercera persona para recoger el dorsal de otro corredor/a que no pueda asistir a la cualquiera de las modalidades de la GRAN VUELTA VALLE DEL GENAL 2022. Esta autorización original, debidamente rellena y firmada por el/la corredor/a titular del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañada obligatoriamente de los siguientes documentos, sin los cuales no tendrá ningún valor:

- **Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario/a del dorsal.**
- DNI, pasaporte o NIE originales de la persona que recoge el dorsal.

D./Dña.

Con DNI/pasaporte/NIE

AUTORIZO A:

D./Dña.

Con DNI/pasaporte/NIE

A que recoja mi bolsa del corredor durante la entrega de dorsales.

En Valle del Genal, a día _____ del mes de _____ de 2022.

Firma corredor/a propietario/a

Firma persona autorizada.

